

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONALINNOVATION CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2020**

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 14H00, en sus oficinas ubicadas en Mariano Paredes N70 403 y Rodrigo Villalobos Edificio Córcega of.104 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas quienes comparecen por sus propios y personales derechos: Alvaro Neerman quien posee el 99% de las acciones y Andrea Bucheli Cabezas poseedora del 1% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$ 1,00) cada una por lo que éstos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de cuatrocientos 00/100 dólares (USD. \$400.00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Revisar el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019. Se aprueba sin observaciones.
- Dar a conocer la cifra de la utilidad de la empresa y que se va a proceder a realizar con la utilidad.
- Decidir acerca de los resultados de la empresa.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y se dispone se entre a resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por el accionista concurrente.

- Se aprueba sin observaciones el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019.
- Se entra en conocimiento del resultado de utilidad de la empresa, de \$5.396,30.
- Se decide mantener esos fondos en tesorería para futuras inversiones.
- Se aprueba el informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, se decide acumular los resultados obtenidos; el presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, la cual queda totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 16:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.



Alvaro Neerman
(PRESIDENTE DE LA JUNTA)



Estefanía Carrión
(SECRETARIO)



Andrea Bucheli
(ACCIONISTA)